

7. DESARROLLO DEL MODELO CONCEPTUAL DE VULNERABILIDAD

La información estadística seleccionada para el análisis de la vulnerabilidad fue ingresada en una base de datos para su posterior reclasificación y manejo estadístico.

Los indicadores seleccionados fueron reclasificados teniendo en cuenta cómo contribuye cada indicador en la configuración de la vulnerabilidad en la región.

A continuación presentamos los indicadores y su respectiva reclasificación:

PARÁMETRO VUL 1.1

DENOMINACIÓN: POBLACIÓN TOTAL 1993, SEGÚN DISTRITO

Código	Descripción	Peso
1	0 - 2500	1
2	2500 - 5000	2
3	5000 - 10000	3
4	10000 - 20000	4
5	20000 - más	5

PARÁMETRO VUL 1.2

DENOMINACIÓN: % POBLACIÓN EN HOGARES
CON NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

Código	Descripción %	Peso
1	0 - 20	2
2	20 - 40	4
3	40 - 60	9
4	60 - 80	16
5	80 - 100	25

PARÁMETRO VUL 1.3

DENOMINACIÓN: % DE NIÑOS DEL 1^{ER} GRADO DE PRIMARIA
CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA

Código	Descripción %	Peso
1	0 - 20	1
2	20 - 40	2
3	40 - 60	3
4	60 - 80	4
5	80 - 100	5

PARÁMETRO VUL 1.4

DENOMINACIÓN: % DE POBLACIÓN OCUPADA
DE 15 AÑOS Y MÁS EN AGRICULTURA

Código	Descripción %	Peso
1	0 - 20	1
2	20 - 40	2
3	40 - 60	3
4	60 - 80	4
5	80 - 100	5

PARÁMETRO VUL 1.5

DENOMINACIÓN: DENSIDAD POBLACIONAL

Código	Descripción	Peso
1	0-10	1
2	10-30	2
3	30-90	3
4	90-300	4
5	300 a mas	5

PARÁMETRO VUL 1.6

DENOMINACIÓN: TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL 1981-1993

Código	Descripción	Peso
1	-3-0	1
2	0-3	2
3	3-6	3
4	6-9	4
5	9-12	5

PARÁMETRO VUL 1.7

DENOMINACIÓN: PROMEDIO DE AÑOS DE ESTUDIOS APROBADOS DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS

Código	Descripción	Peso
1	8-9	1
2	6-7	2
3	5-6	3
4	3-4	4
5	0-3	5

PARÁMETRO VUL 1.8

DENOMINACIÓN: TASA DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS

Código	Descripción	Peso
1	0 - 6	1
2	6 - 12	2
3	12 - 18	3
4	18 - 24	4
5	24 - 30	5

PARÁMETRO VUL 1.9

DENOMINACIÓN:

% DE HOGARES SIN ARTEFACTOS ELECTRODOMÉSTICOS

Código	Descripción %	Peso
1	0 - 20	1
2	20 - 40	2
3	40 - 60	3
4	60 - 80	4
5	80 - 100	5

Como suele suceder en la definición de rangos y pesos asignados para re-clasificar indicadores, los criterios de selección en cierta manera son subjetivos y se basan en la integración de criterios estadísticos con criterios de juicios de valor establecidos en base a la experiencia de trabajo previo en la zona de San Martín.

No se encontró ninguna normativa en el país con respecto a los valores críticos que deben ser considerados en el análisis de las variables incorporadas al modelo. Los únicos valores críticos previamente normados son los referentes a las necesidades básicas insatisfechas, cuyo método de análisis y valores críticos tomados en cuenta han sido explicados en el acápite anterior.

La decisión de agrupar las variables en cinco rangos está en función de los niveles de vulnerabilidad que deseamos definir, los cuales a su vez estarán distribuidos en cinco categorías:

Grados de vulnerabilidad:

- 1 : bajo
- 2 : bajo a medio
- 3 : medio
- 4 : medio alto
- 5 : alto

El modelo planteado para determinar el grado de vulnerabilidad a nivel distrital, en función de las variables seleccionadas, es el siguiente:

$$[\text{Vul1.1} * (\text{Vul1.2})] + \text{Vul1.3} + \text{Vul1.4} + \text{Vul1.5} + \text{Vul1.6} + \text{Vul1.7} + \text{Vul1.8} + \text{Vul1.9}$$

Vul1.1 : población total 1993, según distrito

Vul1.2 : % población en hogares con necesidades básicas insatisfechas

Vul1.3 : % de niños del 1^{er} grado de primaria con desnutrición crónica

Vul1.4 : % de población ocupada de 15 años y más en agricultura.

Vul1.5 : densidad poblacional

Vul1.6 : tasa de crecimiento poblacional 1981-1993

Vul1.7 : Promedio de años de estudios aprobados de la población de 15 años y más

Vul1.8 : Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más

Vul1.9 : % de hogares sin artefactos electrodomésticos

El modelo integra el peso de cada una de las variables a nivel distrital. De las nueve variables identificadas, consideramos que la variable Vul1.2 (% de población en hogares con necesidades básicas insatisfechas según distrito) tiene mayor peso que el resto, puesto que a su vez integra una serie de indicadores que en su conjunto determinan el nivel de pobreza estructural en el distrito.

Asimismo, la variable Vul1.1 (Población total según distrito), en su incorporación como factor multiplicador de la variable Vul1.2, nos da un valor que integra los datos representados a nivel relativo (en porcentaje) y los datos representados a nivel absoluto (valores reales), de manera que en el análisis regional no se pierda ni la relatividad de los datos ni su expresión en valores absolutos.

El modelo puede enriquecerse en la medida que se incorporen otras variables, sobre todo en el análisis de la vulnerabilidad frente a un tipo específico de amenaza. Por ejemplo, en lo referente al análisis de riesgo a sismos, sería muy

importante incorporar al modelo variables específicas referidas a la vulnerabilidad física y técnica en cuanto al material de las viviendas (paredes y techos), que en cierta manera están consideradas en los indicadores de necesidades básicas insatisfechas.

De igual manera, sería aconsejable afinar algunos indicadores antes de asignarles mayor peso. Éste sería el caso de la densidad poblacional, variable que en el caso de San Martín presenta algunas distorsiones, puesto que existen distritos con una superficie muy extensa; pero dadas las condiciones del medio (generalmente zonas de bosque clímax), la población se concentra en algunos centros poblados a lo largo de ríos y/o carreteras, por lo cual lo indicado sería hallar la densidad poblacional en función del área efectivamente poblada.

Asimismo, habría que tratar de incorporar al modelo información relacionada con la capacidad de gestión ante desastres de los organismos locales, tanto municipios, ONG locales, comités vecinales, etc.

Esta información dependería de la aplicación de una ficha que contenga datos referentes a los recursos humanos, técnicos, financieros, con los que se cuenta en las entidades locales, así como la concepción de riesgo de desastres que manejan.

Cabe destacar que se ha realizado una primera aproximación a una metodología apropiada para el análisis de la vulnerabilidad y su posterior complementación con amenazas para el estudio integral del riesgo de desastre. Se está a la espera del Censo de San Martín de 1993, el cual nos brindará nueva información para ser incorporada al modelo. También se hace necesario generar metodologías para el acopio de información relevante que permita el estudio de vulnerabilidad ante desastres; pues, como hemos venido apreciando, aún falta mucha información primaria que debe ser generada antes de su incorporación a un Sistema de Información Geográfica.

8. CAPTURA E INTEGRACIÓN DE DATOS

El almacenamiento de los datos estadísticos y su posterior manejo (reclasificación y análisis estadístico) se realizó en el software Microsoft Excel 5.0. Dicho software cuenta con una potente hoja de cálculos que permite el fácil ingreso de información, así como su reclasificación, y dispone además de una serie de funciones estadísticas que permiten realizar análisis estadísticos muy complejos.

Adicionalmente, la información en Excel 5.0 puede ser exportada con ex-

tensión DBF, para su integración en el software Dbase III, el cual es compatible con el software SIG IDRISI.

La estructura de la base de datos consta de doce campos. Los indicadores seleccionados corresponden a nueve campos, y los tres campos restantes incluyen el nombre del distrito, el código del mismo (oficialmente todos los distritos del Perú han sido codificados en función del departamento y la provincia a la que pertenecen. La entidad responsable de la actualización de los códigos es el INEI) y, finalmente, un campo está designado para el Identificador "ID", con el cual se anexa la base estadística de datos con el programa IDRISI.

El código ID está en relación directa con el código oficial del distrito asignado por el INEI.

La información estadística a nivel de distrito fue integrada a un Sistema de Información Geográfica, mediante su espacialización en un mapa distrital producido por el INEI.

El mapa distrital de San Martín cuenta con el límite de los 77 distritos de la región, la escala de elaboración es de 1:500,000 y la fecha corresponde a 1993. El sistema de proyección utilizado es el UTM.

La información estadística producida por el INEI durante los censos de población y vivienda está en relación directa con la delimitación distrital planteada en el mapa distrital producido por ellos mismos.

Sin embargo, no existe una conformidad entre la delimitación distrital, provincial y departamental planteada por el INEI y la delimitación provincial y departamental planteada por el Instituto Geográfico Nacional, ente rector de la cartografía en el país.

De esta manera, al comparar los mapas de la región producidos por ambas instituciones, se encuentra una notable diferencia en lo referente a límites y a toponimia. Debido a que la información estadística elaborada por el INEI tiene como referente espacial el mapa publicado por la misma entidad, y considerando que los mapas de IGN sólo presentan información a nivel de provincia, se optó por espacializar la información estadística en el mapa del INEI, a pesar de que su legitimidad no ha sido comprobada.

La captura de la información cartográfica se realizó mediante su digitalización, utilizando el software ROOTS; en este mismo software se atribuyó a los 77 polígonos que representaban a los 77 distritos de la región San Martín. En el software ROOTS se generó el mapa de distritos de San Martín, atributado y en formato vectorial. Posteriormente, se exportó al software IDRISI para su rasterización y realización de operaciones espaciales.

9. OPERACIONES ESPACIALES

En la generación de mapas temáticos referidos a cada variable de nuestro modelo, se utilizaron los comandos Dbidris y Assign. El primero se empleó para importar la base de datos de Dbase IV a IDRISI, generándose un archivo de valores (Value file). Con el segundo comando se generó el mapa temático raster, anexando la base cartográfica con la información estadística contenida en el archivo Value file.

Siguiendo nuestro modelo de análisis de vulnerabilidad, hemos integrado y manejado la información temática referida a los nueve mapas temáticos generados.

Utilizando el comando Overlay de las funciones de Statistical Time and Series Analysis, se realizaron superposiciones de mapas¹. De acuerdo a nuestro modelo de vulnerabilidad, la información temática se combinó utilizando las funciones Add, Multiply y Exponential.

El mapa de vulnerabilidades, a su vez, fue reclasificado en función de los cinco rangos de vulnerabilidad definidos.

Una vez más, un punto crucial fue la determinación de los intervalos correspondientes a los cinco rangos de vulnerabilidad.

Entre los criterios estadísticos seguidos, se optó por definir un valor mínimo de vulnerabilidad, en función del mínimo valor que se esperaría de acuerdo a nuestro modelo. Asumiendo que todos los valores fueran igual a "1", se esperaría un grado de vulnerabilidad igual a "8". Siguiendo este mismo criterio, se asumió que el máximo valor esperado sería de "160" (si todos los indicadores fueran igual a "5"), y el valor intermedio sería igual a "48" (si todos los indicadores fueran igual a "3"). Con estos valores se establecieron medias aritméticas y se obtuvieron los siguientes rangos:

Grado de vulnerabilidad:

1	Bajo	8-15
2	Medio bajo	16-35
3	Medio	36-70
4	Medio alto	70-126
5	Alto	126-160

De acuerdo a nuestro modelo, los distritos de Nueva Cajamarca, Uchiza y Jepelacio son los que presentan un mayor grado de vulnerabilidad. En el caso de Nueva Cajamarca, se explica por el hecho de tener a más del 80% de su pobla-

ción en hogares con necesidades básicas insatisfechas. Nueva Cajamarca cuenta con una población de 21,894 habitantes, una de las poblaciones más elevadas en términos absolutos en la zona. Su tasa de crecimiento poblacional es de 12.2, la más alta en la zona, producto de un gran flujo de migrantes, mayormente de Cajamarca y Amazonas. El porcentaje de niños con desnutrición crónica es de 44%, la tasa de analfabetismo corresponde a 19.3 y el promedio de años de estudio de su población no supera el cuarto de primaria.

Similar es el caso de Uchiza, con una población de 26,151 habitantes, de los cuales el 81% se encuentra en hogares con NBI y el 56.2% de los niños del primer grado presentan desnutrición crónica.

Las ciudades de Moyobamba y Rioja presentan un grado de vulnerabilidad de medio a alto. Moyobamba tiene el 60% de su población en hogares con al menos una NBI, de igual modo, el 50% de los niños del primer grado presentan desnutrición crónica y el 50% de su población ocupada se dedica a la agricultura.

Un grueso de los distritos se ubican en los niveles medios de vulnerabilidad, de acuerdo a nuestro modelo. Tal hecho se encuentra en función mayormente de la población total de estos centros poblados y del porcentaje de población con NBI. Si bien en términos relativos los valores porcentuales en algunas variables pueden ser altos, en términos absolutos y comparativos la población total involucrada no es muy elevada.

Los distritos con menor vulnerabilidad corresponden a Tingo de Saposoa, cuya población es de 938 habitantes. Es el distrito con menor población de San Martín; debido a esto, en términos absolutos, la población en hogares con NBI también es relativamente escasa.

Tarapoto se encuentra también entre los distritos con menor vulnerabilidad. Presenta la mayor población de la región, con un total de 56,760 habitantes. La densidad poblacional es la más elevada, 837 hab/km². Sin embargo, sólo el 30.6% de su población se encuentra en hogares con NBI. La tasa de analfabetismo es de 4.8, y el promedio de años de estudio de la población de 15 y más años es de 8.9, la más alta de la región.

Tarapoto no sólo es el distrito más desarrollado de la región; también se cuenta entre los distritos con menor nivel de pobreza estructural del país.

10. CONCLUSIÓN

Hasta el momento, se viene ensayando una serie de modelos, con el fin de lograr el más adecuado para el análisis de riesgos de desastres en la región San Martín.

En lo referente al análisis de vulnerabilidad, sería necesario afinarlo en base a la integración de otras variables relevantes y a su adecuada reclasificación e integración al modelo.

Asimismo, es necesario seguir recopilando datos para toda la región, referentes a las amenazas o, en todo caso, establecer áreas prioritarias para el análisis integrado de vulnerabilidad y amenazas.

Es indispensable encontrar una metodología de análisis de riesgo adecuada a la información real que disponemos o a la que es posible generar.

NOTAS

1. OSSO: Observatorio Sismológico del Sur Occidente, Colombia; CIESAS: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México; UFPB: Universidad Federal de Paraíba, Brasil; ITDG: Intermediate Technology Development Group, Perú.

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA*

Cuadro 1: Información general según distritos, 1993.

Cuadro 2: San Martín, población, área y densidad según distritos, 1993.

Cuadro 3: Ranking de distritos en función al % de hogares con necesidades básicas insatisfechas.

Cuadro 4: San Martín, total de hogares con NBI, población afectada según distritos, 1993.

Cuadro 5: San Martín, indicadores demográficos y de salud según distritos, 1993.

Cuadro 6: San Martín, indicadores de educación según distritos, 1993.

Cuadro 7: San Martín, indicadores de vivienda y hogar según distritos, 1993.

Cuadro 8: San Martín, indicadores de trabajo y empleo según distrito, 1993.

Cuadro 9: San Martín, indicadores de vulnerabilidad.

Cuadro 10: Modelo de vulnerabilidad, variables y peso asignado.

Cuadro 11: San Martín, indicadores de vulnerabilidad reclasificados.

Cuadro 12: San Martín, modelo de vulnerabilidad. Resultados según distritos.

* Fuente: INEI: Datos censales 1993

CUADRO 1

SAN MARTÍN: DISTRITOS, INFORMACIÓN GENERAL 1993

DISTRITO	CODINEI	POB TOTAL 93	TOT HOG 93	ÁREA km ²
Agua Blanca	141002	2 672	525	168,19
Alberto Leveau	140802	1 153	246	268,4
Alonso de Alvarado	140302	8 928	1 564	294,2
Alto Biavo	140102	3 971	758	6 117,12
Alto Saposoa	140202	1 847	319	1 347,34
Awajun	140702	3 059	530	481,08
Barranquita	140303	5 522	994	975,43
Bellavista	140101	14 050	2 550	1 022,86
Bajo Biavo	140103	3 735	816	870,55
Buenos Aires	140602	2 890	572	272,97
Cacarachi	140803	2 308	448	75,36
Calzada	140502	3 539	707	95,38
Campañilla	140402	8 638	1 568	2 249,83
Caspisapa	140603	1 526	280	81,44
Caynarachi	140304	7 678	1 442	1 679,08
Cuñumbuqui	140305	3 978	865	191,46
Chazuta	140804	8 943	1 495	966,38
Chipurana	140805	1 926	330	500,44
El Eslabón	140203	1 546	376	122,77
El Porvenir	140806	1 203	226	472,61
Elías Soplín Vargas	140703	5 367	964	199,64
Habana	140503	1 305	289	91,25
Huallaga	140401	2 266	448	210,42
Huicungo	140403	5 770	1 185	9 830,17
Huimbayoc	140807	6 332	969	1 609,07
Jepelacio	140504	14 048	2 625	360,03
Juan Guerra	140808	3 267	652	196,50
Juanjuí	140401	27 780	5 125	335,19
La Banda de Shilcayo	140809	14 099	2 836	286,68
Lamas	140301	14 083	2 922	79,82
Morales	140810	14 810	2 971	43,91
Moyobamba	140501	40 258	8 002	2 737,53
Nueva Cajamarca	140704	21 894	4 327	330,31
Nuevo Progreso	140902	9 491	2 033	860,91
Pachiza	140404	4 642	919	1 839,51
Pajarillo	140405	3 781	740	244,03
Papaplaya	140811	3 578	571	686,19
Pardo Miguel	140705	9 913	1 793	1 131,87
Picota	140601	7 367	1 367	218,72
Pilluana	140604	1 211	257	239,27
Pinto Recodo	140306	7 009	1 231	524,07
Piscoyacu	140204	2 969	603	184,87
Pólvora	140903	6 194	1 798	2 174,48
Posic	140706	1 003	202	54,65
Pucacaca	140605	3 362	742	230,72
Rioja	140701	19 236	4 052	185,69

Rumisapa	140307	2 960	506	39,19
Sacanche	140205	2 928	565	143,15
San Antonio	140812	4 110	359	93,03
San Cristóbal	140606	1 041	214	29,63
San Fernando	140707	4 477	783	63,53
San Hilarión	140607	2 585	505	96,55
San José de Sisa	141001	15 197	2 307	299,90
San Martín	141003	4 362	836	562,57
San Pablo	140105	8 591	1 537	362,49
San Rafael	140106	3 189	581	98,32
San Roque de Cumbaza	140308	1 636	300	525,15
Santa Rosa	141004	1 858	137	243,41
Saposoa	140201	12 696	2 465	545,43
Sauce	140813	4 750	815	103
Shamboycu	140608	2 380	443	415,58
Shanao	140309	1 304	317	24,59
Shapaja	140814	2 030	379	270,44
Shatoja	141005	1 707	327	24,07
Shunte	140904	1 487	366	964,21
Soritor	140505	11 347	2 122	387,76
Tabalosos	140310	11 437	2 090	485,25
Tarapoto	140801	56 670	11 509	67,81
Tingo de Ponasa	140609	2 658	542	340,01
Tingo de Saposoa	140206	938	220	37,29
Tocache	140901	29 358	6 406	1 142,04
Tres Unidos	140610	2 480	467	246,52
Uchiza	140905	26 151	5 709	723,73
Yantalo	140506	1 925	397	100,32
Yorongos	140708	2 327	449	74,53
Yuracyacu	140709	4 774	890	13,74
Zapatero	140304	5 250	936	175
<hr/>				
Total		574 840	111 893	51 836,63
Mínimo		938	202	13,74
Máximo		56 760	11 509	9 830,17
Promedio		7 465	1 453,20	673,20
Desv. Stand		9 327,60	1 892,30	1 358,50
Mediana		3 971	758	270,44

CUADRO 2

SAN MARTÍN: DISTRITOS, POBLACIÓN, ÁREA, DENSIDAD 1993

IDR_ID	CODINEI	DISTRITO	POB TOTAL	ÁREA km ²	DENSIDAD
1	140101	Bellavista	14 050	870,55	16,14
2	140102	Alto Viabo	3 971	6 117,12	0,55
3	140103	Bajo Viabo	3 735	975,43	3,83
4	140104	Huallaga	2 266	210,42	10,77
5	140105	San Pablo	8 591	362,49	23,70
6	140106	San Rafael	3 189	98,32	32,43
7	140201	Saposoa	12 696	545,43	23,28
8	140202	Alto Saposoa	847	1347,34	1,37
9	140203	El Eslabón	1 546	122,77	12,59
10	140204	Piscoyacu	2 969	184,87	16,06
11	140205	Sacanche	2 928	143,15	20,45
12	140206	Tingo de Saposoa	938	37,29	25,15
13	140301	Lamas	14 083	79,82	176,43
14	140302	Alonso de Alvarado	8 928	294,20	30,35
15	140303	Barranquita	5 522	1 022,86	5,40
16	140304	Caynarachi	7 678	1 679,08	4,57
17	140305	Cuñumbuqui	5 350	191,46	27,42
18	140306	Pinto Recodo	3 978	524,07	7,59
19	140307	Rumisapa	7 009	39,19	178,85
20	140308	San Roque de Cumbaza	2 960	525,15	5,64
21	140309	Shanao	1 636	24,59	66,53
22	140310	Tabalosos	1 304	485,25	2,69
23	140311	Zapateros	11 437	175,00	65,35
24	140401	Juanjuí	27 780	335,19	82,88
25	140402	Campanilla	8 638	2 249,38	3,84
26	140403	Huicungo	5 770	9830,17	0,59
27	140404	Pachiza	4 642	1839,51	2,52
28	140405	Pajarillo	3 781	244,03	15,49
29	140501	Moyobamba	40 258	2 737,53	14,71
30	140502	Calzada	3 539	95,38	37,10
31	140503	Habana	1 305	91,25	14,30
32	140504	Jepelacio	14 049	360,03	39,02
33	140505	Sorttor	11 347	387,76	29,26
34	140506	Yantalo	1 925	100,32	19,19
35	140601	Picota	7 367	218,72	33,68
36	140602	Buenos Aires	2 890	272,97	10,59
37	140603	Caspisapa	1 526	81,44	18,74
38	140604	Pilluana	1 211	239,27	5,06
39	140605	Pucacaca	3 362	230,72	14,57
40	140606	San Cristóbal	1 041	29,63	35,13
41	140607	San Hilartón	2 585	96,55	26,77
42	140608	Shamboayacu	2 380	415,58	5,73
43	140609	Tingo de Ponasa	2 658	340,01	7,82
44	140610	Tres Unidos	2 480	246,52	10,06
45	140701	Rioja	19 236	185,69	103,59
46	140702	Anajun	3 059	481,08	6,36

47	140703	Elfas Soplin Vargas	5 367	199,64	26,88
48	140704	Nueva Cajamarca	21 894	330,31	66,28
49	140705	Pardo Miguel	9 913	1 131,87	8,76
50	140706	Postc	1 003	54,65	18,35
51	140707	San Fernando	4 477	63,53	70,47
52	140708	Yorongos	2 327	74,53	31,22
53	140709	Yuracyacu	4 774	13,74	347,45
54	140801	Tarapoto	56 670	67,81	837,04
55	140802	Alberto Leveau	1 153	268,40	4,30
56	140803	Cacatachi	2 308	75,36	30,63
57	140804	Chazuta	8 943	966,38	9,25
58	140805	Chipurana	1 926	500,44	3,85
59	140806	El Porvenir	1 203	472,61	2,55
60	140807	Huimbayoc	6 332	1 609,07	3,94
61	140808	Juan Guerra	3 267	196,50	16,63
62	140809	La Banda de Shilcayo	14 099	286,68	49,18
63	140810	Morales	14 810	43,91	337,28
64	140811	Papaplaya	3 578	686,19	5,21
65	140812	San Antonio	4 110	93,03	44,18
66	140813	Sauce	4 750	103	46,12
67	140814	Shapaja	2 030	270,44	7,51
68	140901	Tocache	29 358	1 142,04	25,71
69	140902	Nuevo Progreso	9 491	860,91	11,02
70	140903	Pólvara	6 194	2 174,48	2,85
71	140904	Shunte	1 487	964,21	1,54
72	140905	Uchiza	26 151	723,73	36,13
73	141001	San José de Sisa	15 197	299,90	50,67
74	141002	Agua Blanca	2 672	168,19	15,89
75	141003	San Martín	4 362	562,57	7,75
76	141004	Santa Rosa	1 858	243,41	7,63
77	141005	Shatoja	1 707	24,07	70,92
				Mínimo	0,59
				Máximo	837,04
				Mediana	16,14
				Promedio	45,34

CUADRO 3

SAN MARTÍN: RANKING DE DISTRITOS EN FUNCIÓN AL % DE HOGARES CON NBI

IDR_ID	DISTRITO	CODINEI	NBI ORDEN
1	Bellavista	140101	1 360
2	Alto Viabo	140102	429
3	Bajo Viabo	140103	421
4	Huallaga	140104	721
5	San Pablo	140105	834
6	San Rafael	140106	753
7	Saposoa	140201	1 514
8	Alto Saposoa	140202	494
9	El Eslabón	140203	1 302
10	Piscoyacu	140204	1 121
11	Sacanche	140205	1 196
12	Tingo de Saposoa	140206	1 465
13	Lamas	140301	1 534
14	Alonso de Alvarado	140302	660
15	Barranquita	140303	300
16	Caynarachi	140304	630
17	Zapatero	140304	1 131
18	Cuñumbuqui	140305	1 245
19	Pinto Recodo	140306	678
20	Rumisapa	140307	797
21	San Roque de Cumbaza	140308	971
22	Shanao	140309	1 508
23	Tabalosos	140310	1 235
24	Juanjui	140401	1 503
25	Campanilla	140402	798
26	Huicungo	140403	1 119
27	Pachiza	140404	760
28	Pajarillo	140405	246
29	Moyobamba	140501	1 446
30	Calzada	140502	1 181
31	Habana	140503	1 193
32	Jepelacio	140504	924
33	Soritor	140505	1 104
34	Yantalo	140506	1 239
35	Picota	140601	1 318
36	Buenos Aires	140602	962
37	Caspisapa	140603	1 322
38	Pifluana	140604	778
39	Pucacaca	140605	1 238
40	San Cristóbal	140606	950
41	San Hilarión	140607	910
42	Shamboycu	140608	431
43	Tingo de Ponasa	140609	749
44	Tres Unidos	140610	1 135
45	Rioja	140701	1 483
46	Anajun	140702	349

47	Elías Soplín Vargas	140703	698
48	Nueva Cajamarca	140704	1 143
49	Pardo Miguel	140705	769
50	Posic	140706	856
51	San Fernando	140707	919
52	Yorongos	140708	1 123
53	Yuracyacu	140709	1 248
54	Tarapoto	140801	1 758
55	Alberto Leveau	140802	1 161
56	Cacatachi	140803	1 515
57	Chazuta	140804	858
58	Chipurana	140805	216
59	El Porvenir	140806	411
60	Huumbayoc	140807	460
61	Juan Guerra	140808	1 677
62	La Banda de Shilcayo	140809	1 684
63	Morales	140810	1 659
64	Papaplaya	140811	409
65	San Antonio	140812	1 497
66	Sauce	140813	975
67	Shapaja	140814	883
68	Tocache	140901	1 333
69	Nuevo Progreso	140902	958
70	Pólvora	140903	454
71	Shunte	140904	168
72	Uchiza	140905	1 098
73	San José de Sisa	141001	1 289
74	Agua Blanca	141002	1 290
75	San Martín	141003	775
76	Santa Rosa	141004	1 114
77	Shatoja	141005	1 050
